



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-184009-ME#FCM - CDD 2026 - ÁREA: SALUD PÚBLICA Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Artículo N° 6° de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 06/2008, que establece que el Honorable Consejo Superior designará los Comités Evaluadores a propuesta de los Honorables Consejos Directivos de cada Facultad;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al Art. 6 del Reglamento de Evaluación del Desempeño Docente de la Facultad de Ciencias Médicas aprobado por Resolución del HCD N° 690/2007 corresponde al Honorable Consejo Directivo proponer al Honorable Consejo Superior un Comité Evaluador para cada una de las áreas establecidas en el Art. 6 del Reglamento mencionado "ut supra", evaluando cada Comité un máximo de 20 docentes;

Que el Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento fue aprobado por el H.C.D en sesión ordinaria del día 30 de abril de 2026;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Proponer al Honorable Consejo Superior la conformación del comité que se detalla a continuación:

COMITÉ EVALUADOR DESEMPEÑO DOCENTE 2026: ÁREA SALUD PÚBLICA Y CIENCIAS SOCIALES

TITULARES:

José María OLMAS (FCM - UNC)

Gabriel Esteban ACEVEDO (FCM - UNC)

Luisa Carolina URBANEK (UNNE)

Teresa María REYNA (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales - UNC)

Matías Gaspar CANOVAS (FCM - UNC)

PRIMEROS SUPLENTE:

Silvina Mariel TRUCCHIA (FCM - UNC)

Hugo Luis PIZZI (FCM - UNC)

Lila Mercedes ALMIRON (UNNE)

Osvaldo Claudio CALABRESE (Facultad de Odontología - UNC)

Francisco José BELTRAMO (FCM - UNC)

SEGUNDOS SUPLENTE:

Viviana del Valle COMBINA (FCM - UNC)

Mónica Liliana BRIZUELA (FCM - UNC)

María Cecilia DE LOS REYES (UNNE)

Vanina Andrea PAPALINI (Facultad de Ciencias de la Comunicación - UNC)

Milagros Micaela MONTOYA (FCM - UNC)

Artículo 2º: Registrar y elevar al Honorable Consejo Superior, a sus efectos.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.